

**DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO EN EL TIEMPO  
DETERMINACIÓN ANUAL DE NECESIDADES DE PLAZAS 2022**

Ciudad de México a 10 de octubre de 2022

**Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas**

Presidente del Consejo Divisional  
División de Ciencias y Artes para el Diseño  
Presente

Por este medio, me permito solicitarle se incluya en la próxima sesión del H. Consejo Divisional, un punto para su análisis y aprobación de la modificación en el Documento de Determinación de Necesidades del Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño 2022, en el apartado del Departamento de Evaluación, aprobado en la sesión 628 Ordinaria del Cuadragésimo Séptimo Consejo Divisional, celebrada el día 2 de febrero de 2022 (Acuerdo 628-7) y a la modificación hecha en la sesión celebrada el 7 de abril de 2022 (Acuerdo 631-12) y a la modificación hecha en la sesión celebrada el 13 de julio de 2022 (Acuerdo 637-13) La solicitud se refiere a la precisión de las características del perfil de las plazas de quienes podrán concursar por las mismas, lo cual es resultado de las observaciones recibidas en la auscultación llevada a cabo del 3 al 12 de agosto del 2022, en el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo y de las observaciones en la redacción de las mismas.

**DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO EN EL TIEMPO  
DETERMINACIÓN ANUAL DE NECESIDADES DE PLAZAS 2022**

| No. | Programa Académico (Arq, DCG, DI, TGA)  | Características académicas básicas  | Especificación de categoría del personal requerido | Proyecto académico al que se incorporará  | Tiempo de Dedicación | Turno      | Justificación de las necesidades del personal académico  |
|-----|---|---|--|---|----------------------|------------|--|
| 1   | <p><b>Arquitectura / Tronco General</b></p> <p>Plaza Original: <b>Óscar Alejandro Terrazas Revilla</b></p> <p>Plaza: <b>Renuncia por Jubilación</b></p> | <p>Tener título de Licenciatura en Diseño de los Asentamientos Humanos o en Arquitectura y grado de Maestría en Gestión de la Información o su equivalente o áreas afines</p> | Asociado   | <p>Área de Estudios Urbanos</p> <p>Colectivo de Arquitectura y/o Tronco General</p> | Tiempo Completo      | Vespertino | <p>Se requiere una persona con formación en Diseño de los Asentamientos Humanos, Arquitectura con conocimientos en Urbanismo y/o desarrollo. Será fundamental que tenga experiencia docente en cursos en la licenciatura en Diseño de los Asentamientos Humanos o Arquitectura, y sea capaz de realizar investigación sobre temas relacionados a la gestión de la información o en bibliotecología y estudios de la información.</p> <p>En docencia, se impartirán UEA del Tronco General como Cultura y Diseño I y II, así como Razonamiento y Lógica Simbólica I, Lenguaje Básico o Sistemas de Diseño. En la licenciatura en arquitectura deberá impartir las UEA Análisis y Métodos I, II, III y IV, Diseño Arquitectónico I, II, III y IV, entre otras.</p> <p>También deberá impartir UEA y asesoría relacionados al Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos.</p> <p>Asimismo, deberá realizar actividades de investigación sobre estudios urbanos, desde la perspectiva del urbanismo y/o la planeación regional.</p> |

**DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO EN EL TIEMPO  
DETERMINACIÓN ANUAL DE NECESIDADES DE PLAZAS 2022**

|   |   |   |          |   |                 |            |  |
|---|---|---|----------|---|-----------------|------------|--|
| 2 | <p><b>Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos / Tronco General</b></p> <p>Plaza Original:<br/><b>Dulce Mattos de Álvarez</b></p> <p>Plaza:<br/>Motivo:<br/><b>Renuncia por Jubilación</b></p> | <p>Tener título de Licenciatura en historia, y grado de maestría en arqueología o su equivalente, relacionada a la historia urbana o áreas afines</p> | Asociado | <p>Área de Estudios Urbanos</p> <p>Colectivo de Diseño del Tronco General</p> | Tiempo Completo | Vespertino | <p>Se requiere una persona con conocimientos sobre la Historia Urbana, la Arquitectura y/o el diseño y la historia; con experiencia docente y capaz de realizar investigación sobre el tema en relación con el ámbito urbano.</p> <p>En docencia, se impartirán UEA del Tronco General como Cultura y Diseño I y II, así como Razonamiento y Lógica Simbólica I y II. También deberá impartir UEA y asesoría relacionados al Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos.</p> <p>Asimismo, deberá realizar actividades de investigación en el campo de la historia urbana y /o el diseño en el ámbito de los estudios urbanos.</p> |
|---|---|---|----------|---|-----------------|------------|--|

Agradeciéndole de antemano la atención que se sirva prestar a la presente planeación, le agradeceré se sirva presentarla para su aprobación ante el Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, el cual preside. Saludos cordiales.

ATENTAMENTE  
"Casa Abierta al Tiempo"



**Dr. Luis Jorge Soto Walls**  
Jefe del Departamento de Evaluación